



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE FINANZAS PLANEACIÓN PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2014

Presidente: Buenas días, solicito amablemente al compañero Diputado Juan Martín Reyna García, me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas Comisiones. Por lo que solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este Órgano Parlamentario.

Secretario: Con gusto estimado Presidente.

Diputado Eduardo Hernández Chavarría

Diputado Erasmo González, presente diputado presidente.

Diputado Juan Báez, presente diputado.

Diputado Juan Martín Reyna, el de la voz

Diputada Erika Crespo Castillo, presente.

Diputado Patricio Edgar King López, presente.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.

Secretario: Hay una asistencia de 8 diputados integrantes de esta comisión, diputado presidente existe quórum para celebrar la presente reunión de esta comisión.

Presidente: Gracias compañero Juan Martín Reyna y se integra como secretario ya nuestro compañero diputado Francisco Javier Garza de Coss, compañeros legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la misma siendo las once horas, con veintinueve minutos de este 10 de diciembre del año 2014, solicito amablemente al diputado secretario Francisco Javier Garza de Coss tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Si buenas tardes, con gusto presidente el orden del día es el siguiente I. Lista de asistencia, II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo, III. Aprobación de la orden del día, IV. Análisis y acuerdos de los siguientes asuntos. 1. Iniciativa de decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas exposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, 2. Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2015 y 3. Iniciativa de decreto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del 2015, V. Asuntos generales y VI. Clausura de la reunión de trabajo, es cuanto Diputado Presidente.



Presidente: Gracias compañero diputado una vez conocido el proyecto de orden del día correspondiente solicito a los integrantes de esta comisión que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano. Compañero Juan Báez, gracias compañeros, por unanimidad compañeros diputados ha sido aprobado la orden del día hecho de su conocimiento por 8 votos por unanimidad, muchas gracias compañeros legisladores aprobado el orden del día procederemos el análisis de iniciativa de decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, en tal virtud solicito al diputado secretario tenga a bien preguntar a los miembros de esta comisión si desean realizar comentarios u observaciones a la iniciativa objeto de la presente reunión de comisión.

Secretario: Con gusto diputado Presidente, por instrucciones de la presidencia se consulta si algún diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la palabra, algún otro compañero, tiene el uso de la voz diputado Erasmo.

Diputado Erasmo González Robledo. Muchas gracias diputado secretario, diputado presidente, la iniciativa que nos ocupa pretende realizar modificaciones a la ley de hacienda del estado de Tamaulipas con el propósito de impulsar y fortalecer las finanzas públicas y elevar el desarrollo económico de nuestro estado, actuando con eficacia en la gestión de recursos desempeño fiscal, programación y disciplina presupuestal tal y como se prevé en el plan estatal de desarrollo 2011-2016, es así que considero viables y apegadas a los principios normativos que rigen en materia federal las modificaciones que se plantean en esta iniciativa, ya que estoy seguro que estas habrán de producir efectos positivos en el horario estatal, hecho que me lleva a concebir plenamente con las propuestas hechas por el promovente, con base a lo anterior resulta necesario actualizar los ordenamientos jurídicos de acuerdo a la exigencia del tiempo actual en el que vivimos para que los cuerpos legales tengan una aplicación eficaz y brinden sobre todo certeza jurídica a los usuarios en el estado de Tamaulipas, así mismo cabe mencionar que un avance importante en la recaudación de contribuciones que fortalecerá las finanzas del estado será la de incorporación de diversos pagos de derechos por servicios prestados por el estado, los cuales no se encontraban debidamente estipulados, sin embargo son realizados por el mismo y en tal virtud estos servicios deben ceñirse al pago de derechos de acuerdo a lo que establecen las leyes en la materia, ya que estas acciones implican un gasto para el propio estado por lo que deben causar derechos a los beneficiarios de los servicios que presta nuestra entidad. Por lo anterior, que los invito a emitir nuestra opinión en sentido positivo compañeros diputados, una vez



agotado el procedimiento de revisión y análisis que sugiera y apruebe esta comisión, muchas gracias Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañero Diputado.

Secretario: ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz?

Presidente: Ok, procedemos a desahogar, gustan que vayamos viéndolo que esto ya fue lo que de alguna forma, este ya se explicó nos explicaron el subsecretario de ingresos, y el de, adelante Diputado.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Yo solicitaría, que se vote en paquete finalmente, ya se dio con el secretario de finanzas todo esto, punto por punto, algunos estuvimos ausentes pero, yo creo que se vote en paquete, no hay necesidad en esta ocasión ya que ya se vio, con el Secretario de Finanzas, directamente ¿no?.

Presidente: Claro, estamos de acuerdo.

Diputado Erasmo González Robledo. Si estamos de acuerdo, este perdón, yo secundo la iniciativa del Diputado Jorge Valdez, en el sentido que sea votado su propuesta este y poder acelerar el trabajo después de realizado el encuentro, y sobre todo después del análisis que hemos considerado con el Secretario de Finanzas, muchas gracias.

Presidente: Ok, perfecto gracias compañeros, gracias Diputado Jorge Valdez y Diputado Erasmo. Compañeros me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación al planteamiento efectuado por el Diputado Eduardo González Robledo, he con relación a la propuesta, en el sentido de la propuesta, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley. Muchas gracias, compañeros Diputados han sido aprobada la propuesta por unanimidad.

En tal virtud, se solicita a los Servicios Parlamentarios de este H. Congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas, en esta reunión.

Presidente: Compañeros Diputados y Diputadas, en segundo analizaremos la iniciativa de Ley de ingresos del estado de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2015, en tal virtud solicito al Diputado Secretario, tenga a bien preguntar a los miembros de esta comisión, si desean realizar comentarios u observaciones a la iniciativa objeto de la presente reunión de comisión.



Secretario: Con gusto Diputado Presidente, por instrucciones de la presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz, alguien más Erika Crespo, algún compañero, adelante tiene el uso de la voz.

Diputada Erika Crespo Castillo. Gracias Diputado Secretario. Con su permiso Diputado Presidente. La acción legislativa, tiene como propósito reformar y adicionar, diversas disposiciones en estricto apego al orden constitución y de acuerdo al principio de responsabilidad hacendaria. Las bases normativas para que los habitantes de nuestra identidad federativa, contribuyen al financiamiento del gasto público mediante al pago de impuestos, derechos, contribuciones especiales, aprovechamientos, productos y recargos en su caso, con el ánimo de fortalecer la Hacienda Pública Estatal, para el beneficio de la sociedad. Toda vez que de la lectura y estudio de la iniciativa, se observa que las propuestas planteadas, por el Poder Ejecutivo, tienen como principal propósito el de fortalecer las finanzas públicas estatales, con eficacia en la gestión de recursos, desempeño fiscal, programación y disciplina presupuestal, tal y como se prevé en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, y en razón de considerar viable y apegadas a los principios normativos que rigen en materia federal, las modificaciones aquí planteadas estimamos que en su contexto general, habrán de producir efectos positivos, hecho que nos culmina a coincidir con el autor de la iniciativa. Es así que con base en los argumentos ya mencionados, se considera procedente dicha iniciativa, por tal motivo mi propuesta es emitir nuestra opinión en sentido procedente compañeros, es cuanto Diputado.

Presidente: Gracias compañera diputada. ¿Alguien más, alguien más que tenga algún comentario? Adelante compañero.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Mi propuesta igual verdad que allá se formó un paquete, yo nada más en lo particular, pero eso ya lo haría en el Pleno, votaría en general y en lo particular yo me reservaría en la cuestión de la tenencia, uso de vehículos pero eso ya lo haría yo en el Pleno.

Presidente: Ok, muy bien.

Diputado Francisco Javier Garza De Coss. Igualmente nos reservaríamos.

Diputado Juan Martín Reyna García. Igualmente nos reservamos en el tema de la tenencia.



Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Pero es en el Pleno.

Diputada Erika Crespo Castillo: En lo general.

Presidente: Así es en lo general, ok, bueno, entonces muy bien gracias compañeros, he bueno compañeros diputados me permito consultar a los integrantes de estos órgano su parecer, con relación al planteamiento efectuado por la Diputada Erika Crespo, he con relación a la propuesta que tenemos en esta iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley, a favor.

Diputado Juan Martín Reyna García. Igualmente tantito la palabra, este, reservándonos no, del tema de la tenencia vehicular, ahorita estamos a favor en lo general y ya después.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Pues votamos en lo general y ya después te vas diciendo particular, alterna.

Presidente: Por en lo general, a favor, okey muy bien. Compañeros Diputados igualmente verdad Diputado, igualmente. Compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta por unanimidad, en tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este H. Congreso, elabore el Proyecto de Dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Continuando con el orden del día, procederemos al análisis de la Iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2015, en tal virtud solicito al Diputado Secretario tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean realizar comentarios u observaciones a la iniciativa objeto de la presente reunión de Comisión.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este Órganos Parlamentario, desea hacer uso de la palabra. Diputado Juan Báez, ¿alguien más? Tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Báez.

Diputado Juan Báez Rodríguez. Gracias, recibimos del Ejecutivo un presupuesto de Egresos, tal y como quedó suficientemente explicado diría yo en la reunión que tuvimos ayer con la gente de la Secretaría de Finanzas, tendría algunos comentarios que hacer, todos sabemos que el Presupuesto de Egresos es un documento jurídico, contable y de política económica que faculta el ejercicio de los recursos que el Estado requiere, que ayer estuvimos revisando esto y que es un



presupuesto que está basado en resultados, que toma plenamente en cuenta los ejercicios previos, que está diseñado como una política, como un instrumento de política de gasto eficiente y que tiene marcados énfasis ahora, en la parte de seguridad social una vez que hemos modificado la Ley de Upysset y que ahora se genera el Instituto que va a administrar la parte de la seguridad social de los trabajadores del Estado y tenemos entonces un presupuesto también balanceado, me parece que en lo personal y como bancada debemos dar nuestro voto a favor y quisiera señalar una parte que es creo muy meritoria y muy saludable para el Estado, hay un incremento de 37,100 millones de pesos en el ejercicio 2014 a uno de 41 casi 700 para el proyecto del 2015, esto es un incremento de poco más del 12% y lo que vale la pena señalar es que no hay un solo incremento de impuestos en el Estado, la capacidad entonces de incremento pues se debe a dos cosas fundamentalmente, a cambios en el marco jurídico nacional que permitirán ingresar más recursos y a la capacidad de gestión que el Gobernador ha hecho a través de la Cámara de Diputados y otras instancias públicas que van a generar mucho más ingresos para Tamaulipas, de manera que entonces propongo que demos un voto afirmativo para este documento, muchas gracias.

Secretario: ¿Algún Diputado que quiera hacer uso de la palabra? Diputado Jorge Valdez.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Sí, yo nada más tengo un poco de preocupación porque veo que sí bajo un poco en el rubro de seguridad pública, en el rubro de campo y bien es cierto que bajan en esos temas, suben en educación y en desarrollo social del presupuesto, también si bien es cierto suben en servicios personales 4000 mil millones de pesos, entonces si me preocupa y luego por ejemplo en la oficina del Ciudadano Gobernador, ahí si le bajan de 99.5 millones a 97, en la Secretaría General de Gobierno se aumenta, le aumentan de 200.7 millones de pesos, le aumentan a 604 millones de pesos a la Secretaría General de Gobierno, en la Secretaría de Finanzas igual en Administración, Desarrollo Económico, Turismo le suben un poco a la Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos casi nada le suben, en Desarrollo Rural le baja, este año se manejaba al ciento once punto tres millones de pesos, y le bajan a ciento siete millones, en la Secretaria de Desarrollo Social, de 110 millones, le suben a 120.6 millones de pesos, en educación de 12.8 a 15.7, ahí se me hace excelente en la Secretaría de Educación, en la Secretaría de Desarrollo Urbano, le aumentan un poquito, en Obras Publicas, y en Seguridad Publica, le bajan de 1454.2 millones, le bajan a uno punto cuatrocientos, digo a 1445.8 millones de pesos, y en la Procuraduría General de Justicia le suben, en Contraloría Gubernamental, le suben también un poquito, Coordinación de Asesores, a mí se me hace mucho, quisiera mejor ser asesor pues le dan 12.13 millones de pesos, cuando manejaban 11.7 millones, y



al Congreso del Estado a mí me habían comentado supuestamente, que en la reunión que hubo, iba a aumentar un 5% y aquí yo veo, que de 189.9 millones de pesos le están pagando a 134.8 millones de pesos, o sea.

Diputado Juan Báez Rodríguez. No, 202.

Diputado Juan Báez Rodríguez. 203.

Presidente: 203 perdón, 203,682, es 189,971 a 213,282.

Secretario: Pero aumenta la Auditoria Superior del Estado, la que aumenta 8 millones.

Diputado Juan Báez Rodríguez. Así es.

Presidente: De 129 a 134.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. El instituto Electoral, este de 12.9 millones, a 151, a 15.9 millones, yo aquí siempre ha sido mi duda, porque se le aumenta al IETAM, cuando no hay elección, supuestamente cuando no hay elección es cuando menos, debe de tener mayo, digo menor presupuesto, digo por ejemplo, esos de 12.9 a 15, pues 3 millones, pues yo se lo daría a la Obra Pública que es donde más.

Secretario: Casi el 505 le aumentan.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. O se lo daría al campo, o sea yo ahí sí, mi duda, desgraciadamente no puedo estar en la junta, si alguien de los que estuvieron me podría explicar ahí, porque en el Instituto Estatal Electoral, por ejemplo vemos también, en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se suben también de 22.4 a 23.5 millones de pesos y al Instituto de Transparencia le suben un poquito más, y hasta hi, mi duda nada mas era que me preocupaba un poquito en la cuestión del IETAM, que le suben mucho, y que le suben mucho y que le bajan al campo, y que le bajan a Seguridad Publica, entonces esa nada más serian mis dudas, verdad porque desgraciadamente no asiste, en lo general obviamente estoy de acuerdo, nomás en esas, ahora sí que, si por qué digo porque le bajaron a Seguridad Publica y bajarle al campo, y subirle al IETAM casi el 50%, o sea como que yo ahí si lo veo un poco incongruente.

Presidente: Adelante compañero Diputado Juan Báez.



Diputado Juan Báez Rodríguez. Algunas, espero que sean precisiones para las dudas, que plantea el Diputado Valdez, en la parte de los servicios personales, efectivamente hay un importe importante, hay que destacar que dentro de esos importes importantes esta la parte de seguridad social, y otras prestaciones sociales y económicas, se llevan una muy buena cantidad de esto, insisto, creo que es derivado, nuevamente de los cambios que hicimos recientemente en la ley de Seguridad Publica de los trabajadores del Estado, en cuanto algún, a la parte de Desarrollo Rural, en el apartado donde se va la clasificación administrativa, efectivamente hay una disminución de 4 millones para la Secretaria de Desarrollo Rural, debo contribuir a una mejor interpretación de esta esta parte, el paripaso que la Federación Exigía, para la inversión, de la llamada coinversión, los recursos que son los más importantes que se ejercen para las ventanillas de los solicitantes del sector rural, ha bajado del 35 al 30 y al 25%, eso requiere que los recursos del estado para ejercer la misma o más cantidad que antes, sean menores, esa es una de las razones de porque esa disminución, y en cuanto a la seguridad pública, aunque efectivamente la parte de la Secretaría tiene una ligera disminución, habría que ver en el desagregado de inversiones, en las hojas previas, que en el equipo de defensa y seguridad vienen cantidades tan importantes que suman más de 50 millones de pesos en vehículos, equipos de transporte, equipo de defensa de seguridad y algunos otros conceptos están en la página tercera, que reponen con mucho mas exceso, esa parte que administrativamente, tiene de disminución, que son algo así como 9 millones de pesos, e inversión e otros.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Y por la cuestión que acabamos de aprobar la creación de la Universidad de Justicia de Tamaulipas, no sé si vaya a venir es en el rubro de Obras Publicas verdad, la construcción de la Universidad, o entre dentro del presupuesto de seguridad pública, es el de la, por eso yo decía porque ahí viene Uriel, si va a estar la construcción de la Universidad, pero ahí si tengo mis dudas, si la va a ser Obras Públicas o la va a ser del presupuesto de..

Diputado Juan Báez Rodríguez. Es con cargo a la obra pública.

Presidente: Ok, alguien más que tenga alguna aportación compañeros diputados, si adelante.

Diputado Erasmo González Robledo. Con el afán también de colaborar información podría complementar el tema de la duda del Diputado Jorge Valdez en el sentido del área de seguridad pública según tengo entendido que este y en referencia a la disminución de 9 millones de pesos en el presupuesto pueda ser también que algo se haya generado de costo adicional en este año que para el siguiente no lo tengamos en el concepto de indemnizaciones al personal del área



de seguridad pública que fueron motivados en algún sentido por la desincorporación de algunos elementos y que esto al final crea un gasto adicional en el 2014 que no se tendrá en el 2015 pero que también podría dejar un ahorro considerable de estos elementos, claro se compensan con algunos otros que ya vienen preparándose en el área de seguridad a través del nuevo modelo de policía estatal, pero casi puedo precisar que no ha habido mucha modificación y que ya se viene teniendo ese gasto de 1 año al menos por el sentido de la duración de su capacitación, creo que también es importante precisar y creo que si nos podemos llevar para la Mesa o para el Pleno el tema de la inversión que se hace en una iniciativa del ejecutivo muy importante que es la construcción de la Universidad de Justicia y Seguridad Pública, creo que si valdría la pena tomar esa nota Diputado Presidente y bueno es evidente que si nos vamos al detalle y que bueno que enriquezcamos el debate parlamentario y poder también enriquecerlo en el Pleno llevándonos esto como pendientes o como iniciativa de cada uno poderlo consultar, Diputado Presidente, por lo cual propongo si no hubiera otra iniciativa, otra inquietud poderlo votar en este sentido en lo general.

Presidente: Alguien más tiene algún otro comentario, si no pasamos a la aprobación, perdón, correcto compañero, a la votación. Compañeros Diputados me permito consultar a los integrantes de este Órgano su parecer, con relación al planteamiento efectuado por el Diputado Juan Báez en base a la iniciativa de decreto de presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, con relación a esta propuesta, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Presidente: Compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad, en virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este H. Congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión. Compañeros Diputados procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaria tome note y proceder en su caso al deshago de las participaciones correspondientes.

Secretario: Nada más recalcando que votamos en lo general el presupuesto de egresos, quedando pendiente por ahí algunas observaciones que lo miraríamos en el Pleno para que quede constancia de nuestro voto con esa reserva.



Presidente: Agotado el objetivo que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros Diputados y Diputadas y me permito dar por concluida la misma dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **once con cincuenta y siete minutos** del día **10 de diciembre del presente año**. Agradezco compañeros Diputados su presencia, su colaboración y su trabajo realizado en esta comisión, dios lo bendiga.